



Suministrar información clara y concisa

Desde el año 2011 ingresamos al mundo de las redes sociales, con la apertura de un espacio en el Facebook, es decir, la apertura de una libreta personal (institucional) pública, donde se colocan las principales incidencias de nuestra vida o quehacer, mediante comentarios, publicación de informaciones, fotografías y vídeos.

En nuestro caso, el Facebook ha traído consigo una mayor exigencia de claridad en las informaciones que suministramos por parte del público.

En lo que va del año, hemos tenido picos de ingreso al sitio de hasta 29000 personas (proceso de reclamos del Concurso Docente) y se han resuelto, más de mil consultas personalizadas.

Las personas ya no se conforman con evasivas, con respuestas a medias, confusas o por salir del paso. Por el contrario, ha sido necesario recurrir al apoyo de todas las Áreas para responder a tiempo, de forma correcta y al día, consultas y comentarios.

Debemos recordar que la información es un Derecho Humano y las redes sociales están haciendo que este derecho se cumpla, al convertirse en un mecanismo de presión, que no le da chance a las instituciones para cometer yerros informativos. Gracias a todos por su apoyo en este nuevo canal de comunicación de la DGSC.

CONTENIDO

Página 1

Suministrar información clara y concisa

Página 2

Consejo de Jefes

Página 3

Hablemos de Políticas: PE-PO-1

Página 4

Cursos y Seminarios

BJ-07-2013

Agosto 2013

Consejo Editorial

María Antonieta C.

Juan Pablo

Barrientos J.

Adriana Fuentes H.

Ruth Piedra M.

Bernal Robles R.

CONSEJO DE JEFES



Carta de Compromiso con la Ciudadanía

La reciente suscripción de la Carta de Compromiso con la Ciudadanía por parte del CECADES, es un claro ejemplo del compromiso institucional para continuar haciendo público nuestro interés por mejorar la prestación del servicio.

Según explicó Karla Carranza durante el Consejo de Jefes del pasado 19 de agosto, estas Cartas, “son un documento público por el cual las instituciones públicas informan a la ciudadanía de manera clara y sencilla, sobre los compromisos de calidad que han de asumir en la prestación de un servicio específico, que incluye tanto los derechos de las personas usuarias, como los requisitos necesarios que deben cumplir para dicho servicio”.

Al respecto, Adriana Fuentes, señaló que como parte de la implementación del SGC, los diferentes procesos han definido los “Derechos y Deberes de los clientes” e inclusive el año pasado algunos de ellos finalizaron exitosamente la implementación de objetivos de calidad operativos, como es el caso del CECADES, en donde éste último le brindó al proceso la confianza necesaria para suscribir la Carta de Compromiso.

Informar sobre carreras acreditadas y certificación del idioma Inglés

Asimismo, durante la sesión del Consejo de Jefes del 19 de agosto, el Sr. Director General recordó la necesidad de insistir en que quienes tienen la tarea de reclutar personal, le indique a las y los oferentes, el puntaje adicional que se asigna cuando la carrera está acreditada por el SINAES o por la certificación del idioma Inglés.



Pasantía en Chile

Don José Joaquín Arguedas, Gaudy Calvo Valerio, acompañados del Viceministro de la Presidencia, Gustavo Alvarado, visitaron Chile para participar en una pasantía, en la que se pretende concretar la primera actividad de la fase II de implementación del proyecto ***“Diagnóstico sobre la implementación del sistema de Gestión de Recursos Humanos, para su desconcentración en el ámbito del Régimen de Servicio Civil de costa Rica”.***

Lo anterior dentro del proyecto que se está efectuando en el programa de cooperación bilateral Costa Rica-Chile.

Hablemos de Políticas



Los invito a conocer las diferentes políticas que se han establecido en la DGSC, iniciemos con:

Política PE-PO-1: Gestión de la Planificación

1.1. El Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGEREH) propiciará las acciones, alianzas, convenios y cooperación técnica necesarios que fortalezcan su organización, proyección y programación de las necesidades del contingente humano requerido, posibilitando el intercambio y utilización de recursos para beneficio e interés común entre sus respectivas instancias constitutivas.

1.2. La Planificación de la Gestión de Recursos Humanos es una responsabilidad de obligado desarrollo por parte de las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH), para lo cual deberán ajustar sus esquemas de trabajo a una visión estratégica de los recursos humanos, que integre sus objetivos y acciones a la gestión estratégica de sus instituciones y se articulen, mediante el uso de indicadores estratégicos y operativos y la medición sistemática de su desempeño.

1.3. Fomentar y consolidar una efectiva administración de la gestión del recurso humano requerido por el Sistema Educativo Costarricense, bajo un modelo de gestión sustentado en la transparencia y la rendición de cuentas, en el que se promueva la desconcentración gradual de actividades, acercando la prestación de los servicios y los trámites a las “comunidades educativas laborales” por medio de las instancias regionales y con el uso de tecnologías que permitan un control efectivo de las operaciones, servicios oportunos y de calidad que satisfagan las necesidades de sus usuarios.

1.4. La facilitación de información a las dependencias del órgano rector del SIGEREH, entre otras acciones, será una función de obligatorio cumplimiento y referente para la creación y actualización permanentemente de un Sistema denominado Evaluación y Acreditación de Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual se valore la gestión desconcentrada, de manera que se puedan categorizar y acreditar, en procura de su mejoramiento y que redunde en la optimización de las relaciones laborales en cada institución.



Cursos, charlas, seminarios

Actividades de capacitación incluidas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC-2013) coordinadas por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (agosto)

Taller Administración de Proyectos: inició el jueves 1° de agosto y concluirá el jueves 29 de agosto del 2013. El facilitador es César Alvarado Alvarado. En este taller están participando 13 funcionarios de la DGSC, 4 del INEC, 1 funcionario del Ministerio de Seguridad Pública, 1 funcionario del MEP, 1 funcionario del MOPT y 2 del MTSS.

Curso Servicio al Cliente(Virtual): se realiza gracias a la colaboración del INA y se desarrollará en forma virtual. El miércoles 14 de agosto del 2013, se dio una sesión presencial para efectos de inducir a los participantes en la plataforma virtual. El curso inició el 23 de agosto y su finalización está programada para el 9 de octubre del 2013.

Actividades de capacitación contratadas fuera del Subsistema de Capacitación y Desarrollo gestionadas por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (agosto)

Curso Taller Trabajo en Equipo : Cómo Construir un Equipo de Trabajo Positivo, Motivado y Cooperador”: 26 de agosto del 2013. Participaron las compañeras Marisela Navarro Álvarez y Yazmín González Campos.

I Congreso Internacional Transformando el Capital Humano. 13 y el 14 de agosto del 2013. Participó el compañero Ferdinando Goñi Ortiz.

Seminario-Taller Los 7 Secretos Profesionales de la Secretaria Ejecutiva: 28 de agosto del 2013. Participaron Shirley Chaves Chavarría y Mauren Segura Soto.

Programa Especialización en Gestión de Tecnologías de Información: 27 de agosto al 24 de octubre . Participa Arnoldo Zambrano Madrigal.

Taller Medir el Talento Impulsar la Métrica: 29 de agosto. Participaron Karla Sánchez Vargas, Lizbeth Arias Aguilar y Martha Emelina Gamboa Mora.